

La segregación ocupacional y sectorial de la mujer en el mercado de trabajo argentino.

Silvia Inés Mario.

Cita:

Silvia Inés Mario (2005). *La segregación ocupacional y sectorial de la mujer en el mercado de trabajo argentino. VIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Tandil.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/viii Jornadas aepa/50>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eY7r/dgd>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA SEGREGACION OCUPACIONAL Y SECTORIAL DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ARGENTINO, 1995-2004

Silvia Mario

Ministerio de Economía y Producción en funciones en el Consejo Nacional de la Mujer
silviamario@gmail.com

Resumen

En las últimas décadas, en Argentina, se produjo una creciente participación de la mujer en el mercado de trabajo, sin embargo, esta mayor participación no necesariamente está asociada con una reducción generalizada de la discriminación laboral por sexo, bien sea por la persistencia de una sistemática brecha de ingresos entre mujeres y varones o porque la inserción de la mujer se produce en determinadas ocupaciones o ramas de la economía, generalmente las peor remuneradas y valoradas socialmente.

La concentración de las mujeres y los hombres en diferentes ocupaciones y sectores de actividad, constituye un hecho empírico fundamental de la distribución del empleo. Es, además, uno de los campos más significativos en los que se manifiesta la desigualdad de género y, está estrechamente relacionada con la desigualdad salarial entre hombres y mujeres existente en el mercado de trabajo.

El presente trabajo analiza la segregación de género por ocupaciones y por sectores en Argentina, a partir de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) utilizando índices de disimilitud para ocupaciones y ramas de actividad. Se pondrá énfasis en el examen de la evolución del fenómeno durante los diez últimos años y en la variación observada entre los dos extremos del período analizado (1995-2004). Adicionalmente, se describirá la segregación según edad y nivel de escolaridad de los ocupados para el año 2004.

Introducción

La creciente participación de la mujer en el mercado de trabajo es una de los fenómenos más importantes de las últimas décadas del siglo XX. La inserción de las mujeres en la vida laboral responde a causas muy diferentes, entre otras está relacionada positivamente con una mayor autonomía femenina, un incremento de los niveles educativos, una modernización de las pautas sociales y la adopción de nuevas tecnologías en el hogar (García de Fanelli, 1991). El fuerte descenso de la fecundidad experimentado a partir de los años '50 pudo haber actuado tanto como causa o efecto de este vuelco de las mujeres al mundo del trabajo extradoméstico.

La participación de las mujeres en el mercado de trabajo reviste características particulares, se observan sistemáticas brechas de ingresos entre éstas y sus pares varones, se concentran en un reducido número de ocupaciones, generalmente asociadas con los estereotipos de género que representan a las mujeres como más aptas para los cuidados de personas, las tareas domésticas, el afecto, y todas las actividades ligadas a lo relacional.

En Argentina, la inserción femenina está también modelada por los cambios económicos operados desde mediados de la década del '70 en adelante, éstos tuvieron un impacto negativo en los salarios reales -que

disminuyeron desde entonces- y en el nivel del empleo. Concomitantemente, las tasas de participación femenina mostraban incrementos tanto a nivel absoluto como relativo, a mediados de la década del '80 se situaban alrededor del 31%, registrando un aumento sostenido (paralelamente a un descenso de las tasas de participación masculinas) hasta la actualidad, en que la tasa de actividad de las mujeres alcanza al 49,2 (datos de INDEC EPH, correspondientes al 3° trimestre de 2004).

Este incremento de participación femenina contribuye, de acuerdo a Beccaria (2002), al incremento registrado en la población económicamente activa durante los '90. Este comportamiento estuvo signado por dos tipos de patrones distintos: durante la primera mitad del decenio, el aumento de la participación acompañó la etapa expansiva del ciclo económico, en tanto, durante el último quinquenio, en un contexto de creciente desempleo, de precarización de las condiciones de trabajo, y de expulsión de ocupados en industrias y empresas recientemente privatizadas, el incremento en las tasas de participación se debe a la estrategia de los hogares de poner más integrantes en el mercado laboral para completar los ingresos menguados del sostén principal. Un estudio reciente muestra el aumento de los hogares con doble proveedor durante la crisis de 1994-95 y durante los años 2000-01 (Wainerman, 2002). Estos trabajadores adicionales pertenecen en gran parte a estratos sociales bajos y presentan escasa calificación.

Este tipo de patrón de participación (trabajador incentivado/trabajador adicional) ha resultado, en parte, en una polarización de la inserción femenina que agudiza la segmentación de género de las ocupaciones: mujeres altamente calificadas y mujeres sin calificación, insertas en el sector terciario pero en extremos alejados de la pirámide ocupacional (CEPAL, 2000).

En este contexto, el estudio de la segregación ha cobrado vigor y ha sido abordado principalmente desde la economía a través de números análisis empíricos reseñados exhaustivamente por Anker (1997 y 1998) debido a la preocupación por las rigideces en el mercado de trabajo y la asignación ineficiente de recursos. El feminismo se ha aproximado a la segregación desde un punto de vista más teórico mostrando cómo la segregación reproduce los modelos culturales sobre los roles de mujeres y varones y refuerza la persistencia de estereotipos de género que perpetúan la desigualdad (Héritier, 1996 y Giddens, 1991).

El estudio de la segregación contribuye pues a llamar la atención sobre un factor que cobra cada vez mayor relevancia dada la creciente proporción de mujeres que integran el mercado de trabajo, y la mejor comprensión de ésta proporciona herramientas para combatirla.

El trabajo se propone cuantificar la magnitud de la segregación en el mercado de trabajo argentino, por sector de actividad y ocupación mediante la construcción de índices específicos. Adicionalmente, se describe el fenómeno en términos de su evolución en el tiempo (1995-2004)¹, y se caracteriza la segregación en relación a los diferenciales por edad y nivel educativo de los trabajadores, para el último período (2004).

Este documento se desarrollará en tres apartados: en el primero se revisarán brevemente las principales teorías respecto a la segregación ocupacional, en el segundo se presentará la metodología utilizada para elaborar los índices de segregación, así como las dificultades relativas al uso de muestras para abordar este tema y en el tercero los principales hallazgos, finalmente se plantean algunas conclusiones y futuras líneas de investigación.

Antecedentes conceptuales

Como fuera mencionado, el fenómeno de la distribución asimétrica de varones y mujeres en las distintas ocupaciones y sectores de la actividad, ha sido abordado por distintas disciplinas, entre las que se destaca la economía por la variedad de aportes y contribuciones. Sin embargo, la sociología y las teorías feministas también han aportado a su explicación y fenomenología.

Podría decirse que uno de los fundamentos teóricos de la segregación² puede encontrarse en la teoría del capital humano (Becker 1957; Blau et al, 1998) según la cual las mujeres ingresan al mercado de trabajo con un

¹ Teniendo en cuenta particularidades asociadas a la fuente elegida para el estudio, se descarta en esta ocasión el análisis comparado del fenómeno entre regiones geográficas, por requerir un tratamiento especial de los datos que no pudo hacerse en los tiempos previstos.

² La economía del capital humano se orientó al análisis de las diferencias en los ingresos derivadas de diferencias en la inversión en educación formal e informal, y dentro de este campo, a las diferencias que podrían derivarse de la inversión desigual que realizan varones y mujeres, por lo que, en general las diferencias salariales y la segregación son tratadas como un único fenómeno.

menor nivel educativo y en consecuencia se concentrarán en aquellas ocupaciones que demanden menor cualificación. Esto considerando el lado de la oferta de trabajo; desde el punto de vista de la demanda, los empleadores manifiestan su preferencia/aversión por determinado tipo de trabajadores en función de los costos asociados a su contratación: aquí inciden diversos factores tales como la minimización del costo de selección (anticipan que los varones estarán mejor calificados que las mujeres, no invierten en procesos de selección y los escogen directamente); la creencia de que la contratación de mujeres tiene mayores costos laborales por ser éstas las responsables de las tareas de cuidado familiar, o directamente la discriminación expresada en la preferencia por determinado colectivo y la consideración de un “costo” o perjuicio la contratación de una persona que pertenece al grupo discriminado (las discriminación puede deberse a la raza, el sexo, la condición física, etc.)

Otro tipo de explicación económica deja de lado los aspectos individuales para concentrarse en factores inherentes a la estructura de los mercados de trabajo y consideran a la segregación como la expresión de la segmentación del mercado laboral de acuerdo a su forma de organización: un mercado formal por un lado y otro informal con trabajadores que imposibilitados de pasar de uno a otro (Dioringer y Piore, 1971). De acuerdo a ciertas características atribuidas a la inserción femenina (particularmente la intermitencia, la menor calificación y disponibilidad horaria) las mujeres tenderán a concentrarse en el mercado informal o secundario, asimilando la segregación ocupacional entre sexos a la dualidad del mercado.

Según Anker (1997), la contribución de las teorías neoclásicas del capital humano y la segmentación es valiosa en cuanto a explicar la segregación vertical (dentro de una misma ocupación, varones y mujeres en distintas jerarquías), pero no alcanza a explicar la segregación a nivel de ocupaciones (que en última instancia son las mismas en el mercado primario y secundario), además de no integrar otros factores ajenos al mercado de trabajo, o del comportamiento económico.

Básicamente, no consideran aspectos tales como las construcciones culturales e ideologías que impregnan nuestra sociedad respecto a los roles genéricos de varones y mujeres. En este sentido, las teorías feministas consideran que los patrones de participación femenina en el mercado de trabajo son un reflejo de su situación subordinada en la familia y la sociedad originadas en una concepción patriarcal (Héritier, 1996; Hartmann, 1994 y Jaggar et al, 1993).

Como menciona Cerrutti (2000) los estudios sobre la participación de la mujer en la Argentina se han abocado a estudiar aspectos tales como el impacto de los procesos económicos y sociales en la generación de oportunidades de empleo para las mujeres; los factores que a nivel hogar alientan o desalientan su participación económica y los procesos de discriminación sexual en el trabajo. Entre estos últimos, al menos tres autoras han tratado aspectos relativos a la concentración de mujeres entre las distintas ocupaciones, en parte buscando explicaciones al fenómeno a partir de la relación que los estereotipos femeninos guardan con tareas específicas (Wainerman, 1996), o bien analizando el impacto de las transformaciones económicas en el segmento femenino de la fuerza de trabajo (Cortés, 1995 y 2003), o a determinar las relaciones entre educación, participación y status de las ocupaciones (Sautú, 1999).

En los últimos años, la literatura sobre género y empleo ha producido numerosos trabajos tendientes a cuantificar la segregación mediante la utilización de índices resumen que permiten analizar su evolución y descomponer sus variaciones además de realizar comparaciones en el tiempo y el espacio. Entre otros, se han revisado los desarrollos de Anker (1997 y 1998) Cáceres Ruiz, J. I. et al (s/f) Maté García, J. et al (2002) Otero Giráldez, M. S. y Gradín Lago, C. (2001). A nivel nacional, excepto el trabajo de Paz (1998), quien utiliza los índices en el análisis de la brecha de ingresos, no se han encontrado trabajos que hagan uso de esta técnica para el estudio de la segregación.

Metodología y tratamiento de los datos

El análisis de la inserción femenina en Argentina se realizará con la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)³ que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Para el período 1995-2003 se utilizará

³ La EPH es relevamiento periódico que se lleva a cabo en diversos aglomerados urbanos de la Argentina desde 1974. Hasta el año 2003 se realizaba dos veces al año (mayo/octubre), y a partir de esa fecha pasó a ser continuo, con la posibilidad de permitir estimaciones trimestrales, semestrales y anuales. Actualmente cubre 31 aglomerados (pero la mayor parte del período sumaban 28) que representan alrededor del 70% de la población urbana y el 60% de la población total del país.

la onda mayo de los años 1995, 1997, 1999, 2001 y 2003. En el año 2004 se usó la base correspondiente al primer semestre⁴.

La unidad de análisis es la población ocupada de 14 hasta 65 años de edad. Se excluyen del análisis los ocupados mayores de 64 años para evitar sesgos, ya que la población de esa edad que trabaja, además de tener escasa incidencia, presenta características desviadas respecto del promedio general, distorsionando los estimadores.

La investigación se lleva a cabo mediante el análisis de la estructura de ocupaciones por sexo a través de los índices de disimilitud más comunes en la literatura. Los índices de disimilitud son una herramienta útil para el estudio de la segregación, existiendo distintas variantes que permiten considerar tanto la distribución de varones y mujeres en las distintas ocupaciones como el efecto del cambio en la estructura ocupacional. Se considera, por tanto, que son un instrumento adecuado para analizar la evolución temporal del fenómeno, permitiendo su descripción en términos cuantitativos de manera sintética. Que además, no hay sido utilizados para describir la situación de las mujeres en el mercado laboral argentino y que al hacerlo se facilitarían la comprensión de las relaciones entre segregación y participación femenina durante el último decenio.

El primer índice utilizado es Índice de Disimilitud definido por Duncan (Duncan y Duncan, 1955 citado en Maté García et al, 2000). Este indicador es utilizado para resumir las diferencias en la distribución de las mujeres y varones a través de la estructura de ocupaciones (de sectores de actividad).

$$D = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n \left| \frac{M_i}{M} - \frac{V_i}{V} \right|$$

donde n es el número total de ocupaciones de una economía, M_i y V_i indican el número de mujeres y varones en la ocupación i , respectivamente y M y V el total de ocupados de cada sexo.

Se interpreta como la proporción de mujeres (o varones) que deberían cambiar de ocupación para que la distribución del empleo entre ambos sexos fuera idéntica (aunque la distribución del empleo total por ocupaciones al fin del desplazamiento, puede diferir de la existente en la situación original). El índice asume valores entre 0 y 1, donde el valor mínimo indica perfecta integración y el máximo se alcanza cuando las ocupaciones son claramente femeninas o masculinas.

Otro índice tradicionalmente utilizado es el de Karmel y MacLachlan (1988, citado en Otero Giráldez y Gradín Lago, 2001) que tiene en cuenta el tamaño relativo del empleo femenino y masculino y su ventaja reside en controlar que la estructura ocupacional se mantenga inalterada.

$$KM = \frac{1}{O} \sum_{i=1}^n |aV_i - (1-a)M_i|$$

donde O es el total de ocupados, y $a=M/O$ o sea la proporción de mujeres sobre el total de ocupados

Este índice indica la proporción del empleo total que debería cambiar de ocupación para que la distribución de la fuerza de trabajo femenina iguale a la masculina, manteniendo la estructura ocupacional constante. Asume valores entre 0 y 0,5 y es sensible a los cambios en la participación femenina en la fuerza de trabajo, por lo que se considera más adecuado para realizar comparaciones en el tiempo (o entre jurisdicciones con distinto grado de participación femenina), y más aún en contextos como el analizado de incremento de la actividad entre las mujeres. Dado un valor de D , la segregación medida a través de KM será mayor en tanto la proporción de mujeres entre los ocupados se acerque a 50%.

Un problema que se presenta al utilizar los índices de segregación, y que responde a la naturaleza de éstos, es que tienen una gran sensibilidad respecto al nivel de desagregación de las ocupaciones, cuánto menos desagregadas se encuentren, menor será la segregación que capten y esto dificultará el análisis de su evolución en el tiempo así como la comparación entre distintas jurisdicciones.

⁴ Dado que los cambios en la segregación no se observan en el corto plazo, se decidió utilizar sólo los años impares

Adicionalmente, el trabajo con datos muestrales plantea un segundo inconveniente, dado que la mayor desagregación de las ocupaciones conlleva un descenso en la confiabilidad de los cálculos, ya que pueden aparecer ocupaciones con cero observaciones, tanto en el total (piénsese en las ocupaciones relativas al agro en una encuesta urbana), como especialmente en el caso de las mujeres que tienen nula participación en ocupaciones de construcción. Esto hace que la segregación observada se distorsione y resta confianza a las estimaciones.

Como consecuencia de esto, se debe optar entre reducir la desagregación de las ocupaciones para poder incorporar el análisis por jurisdicciones, o bien mantener un nivel mayor de desagregación, absteniéndose de realizar las comparaciones entre regiones.

En el caso de este trabajo, se prefirió la primer alternativa ya que la distribución de la población en Argentina está muy concentrada en la región metropolitana (Aglomerado Gran Buenos Aires, que incluye los partidos del Conurbano Bonaerense) y la región Pampeana, y por lo tanto la desagregación en un número mayor de ocupaciones sólo sería practicable en estas dos regiones. En consecuencia, y como una primera aproximación a la utilización de los índices, se toma el conjunto de aglomerados de EPH⁵.

Otra decisión a tomar fue el grado de desagregación con que se trabajaría el clasificador de ocupaciones. El análisis de la distribución de las ocupaciones clasificadas a dos dígitos mostró que debía realizarse un reagrupamiento de las ocupaciones en 20 grandes grupos (Ver Anexo Metodológico) a fin de asegurar que todas las categorías contaran con la cantidad mínima de casos para la obtención de estimaciones con intervalos de confianza inferiores al 10%, tanto a nivel total como por sexo.

Para el análisis de la segregación de los años 1995-1997, teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado respecto a la concentración espacial de la población, y para facilitar la comparación en el tiempo, se decidió trabajar sólo con los principales aglomerados del país que ya en 1995 se habían incorporado al uso del CNO-91 desagregado (clasificador a 3 dígitos) Ver Anexo Metodológico.

Para finalizar, debe mencionarse que para el análisis de la estructura ocupacional (y de los sectores de actividad) en la última década a través de la Base Usuaría de la EPH, debe hacerse una homologación de los distintos clasificadores que se utilizan a través del tiempo y en los distintos aglomerados (INDEC, 2000b). La encuesta utiliza instrumentos clasificatorios de ocupación originales y propios del INDEC: el “Clasificador de Ocupaciones” aplicado a la EPH (CO-EPH) hasta 1992 en todos los aglomerados; el “Clasificador Nacional de Ocupaciones” (CNO-91) en sus versiones agregada y desagregada que fue incorporado gradualmente (por aglomerados) en las bases hasta su utilización completa en 1998 y el Clasificador Nacional de Ocupaciones 2001 (CNO-2001) aplicado a partir del 2004.

Para facilitar el análisis de la distribución de las ocupadas por ocupaciones y por sectores, se utilizan dos indicadores que se definen a continuación

- a) Presencia Femenina (PF): es la proporción de mujeres ocupadas en la ocupación *i* respecto del total de personas en esa ocupación.

$$PF = \frac{\text{Mujeres en la ocupación}_i}{\text{Total trabajadores en la ocupación}_i} * 100 \quad [1]$$

- b) Representación (R): es el cociente entre el porcentaje de mujeres en la ocupación *i* y el porcentaje de mujeres en el total de ocupados.

$$R = \frac{\% \text{Mujeres en la ocupación}_i}{\% \text{Mujeres en el empleo total}} \quad [2]$$

Este indicador permite identificar aquellas ocupaciones donde las mujeres están sobre representadas, es decir su participación supera al promedio ($R > 1$); el caso contrario se da si $R < 1$. Otra forma de considerar la sobre representación de las mujeres en ciertas ocupaciones consiste en establecer un umbral absoluto (por ejemplo del 50%) de participación como el punto de referencia para comparar con el porcentaje de mujeres en

⁵ Durante el período en consideración, la EPH se releva en 28 aglomerados urbanos

una ocupación determinada. Sin embargo, se prefiere la alternativa enunciada en [2] por considerarla más adecuada a contextos en los que la participación femenina es muy inferior a la masculina. Por tanto se considerarán como femeninas aquellas ocupaciones en las que $R \geq 1,2$; integradas aquellas con $1 < R < 1,2$ y las restantes serán tratadas como masculinas.

La distribución de la población femenina en las distintas ocupaciones se denominará concentración y es la que, en última instancia, da cuenta de la segregación ocupacional pues a partir de la contrastación con la distribución de los varones, caracteriza las desigualdades de género en la inserción laboral.

Resultados

Los cuadros 1 a 3 presentan la evolución temporal tanto de la presencia femenina como de la representación y la distribución de las ocupadas respecto de los grandes grupos de ocupaciones. Se observan algunas cuestiones interesantes:

Los tres cuadros evidencian que la situación de las mujeres en el mercado de trabajo, respecto de las ocupaciones que desempeñan, no ha variado sustantivamente. La presencia femenina (cuadro 1) y la representación (cuadro 3) muestran que las mujeres siguen siendo mayoría en un grupo reducido de ocupaciones del sector servicios (principalmente Limpieza, Salud y Educación) pero que el cambio entre el inicio y el fin del período bajo consideración, se ha operado en sentido de acentuar la feminización de ciertas ocupaciones que, sin haber sido netamente femeninas, tenían una proporción importante de mujeres entre sus trabajadores, por ejemplo en las ocupaciones de la gastronomía y el turismo las mujeres representaban en 1995, un 44% del total, alcanzando en 2004 el 56,2%, algo similar ocurre en las actividades de comercialización no calificadas.

En todos los períodos analizados, la ocupación más feminizada (tanto por la presencia femenina como por la concentración) es la de Limpieza (doméstica y no doméstica), no obstante se evidencia una leve tendencia decreciente en la importancia de esta ocupación.

Un comportamiento similar presentan las ocupaciones de educación y de la salud⁶, ambas son ocupaciones de clara presencia femenina, con índices de representación cercanos a 2 al inicio del período analizado, que descienden a valores de 1,6 y 1,8, sin perder por ello, el rasgo de femeninas (Recuérdese que un $R \geq 1,2$ indica que la ocupación es femenina).

Se constata que las ocupaciones más feminizadas se encuentran en el sector servicios, y que reúnen una serie de características que guardan una relación manifiesta con los estereotipos socioculturales sobre la mujer, tales como su delicadeza, sensibilidad, destreza manual, afecto y cuidado de otros, tareas domésticas.

Es interesante notar que, Wainerman (1996) utilizando como fuente de datos el censo nacional de 1980, ya observaba que dos tercios de la mano de obra ocupada femenina se concentraba básicamente en unas pocas ocupaciones del sector terciario de la economía, que además, eran típicamente feminizadas. Esta situación no ha cambiado mucho en la actualidad.

Adicionalmente, se muestra que las mujeres están concentradas en las ocupaciones femeninas (cuadro 1 y cuadro 2). Es decir, que las ocupaciones con mayor presencia femenina son también aquellas donde el empleo se concentra (Limpieza, Educación y Comercialización).

Esta mayor concentración de las mujeres en ocupaciones femeninas implica que los efectos adversos de la segregación recaen sobre todo en las mujeres, las que representan un volumen importante de la fuerza de trabajo que queda excluido de un número significativo de ocupaciones.

⁶ Desafortunadamente, el reducido número de casos muestrales impidió la desagregación de estos dos grupos de ocupaciones en subgrupos según la calificación de la tarea, lo cual hubiera permitido examinar si las mujeres han mejorado en estos años su posición dentro de éstos, o siguen manteniéndose en las tareas menos calificadas de cada uno de ellos.

Cuadro 1. Presencia Femenina según grandes grupos ocupacionales (CNO-91). Total aglomerados EPH, años Seleccionados

Ocupaciones de	Presencia Femenina					
	1995	1997	1999	2001	2003	2004
Dirección de la Administración Pública, de grandes y medianas empresas	28,1%	25,0%	31,2%	29,2%	34,5%	28,5%
Dirección de pequeñas empresas (hasta 5 empleados)	24,0%	16,2%	24,1%	23,5%	23,1%	29,5%
Jefatura	23,2%	24,7%	30,9%	27,2%	26,0%	29,9%
Servicios administrativ., legales y contables calificados (profesional o técnica)	48,1%	49,6%	47,6%	49,0%	47,7%	41,0%
Servicios administrativ., legales, contab de calificación operativa o no calificados	52,3%	54,4%	60,8%	59,1%	63,1%	62,4%
Comercialización calificados (profesional o técnica)	26,1%	33,0%	25,5%	38,0%	39,3%	33,7%
Comercialización de calificación operativa o no calificados	40,4%	42,4%	47,2%	47,3%	45,2%	47,5%
Transporte y las telecomunicaciones	3,7%*	3,7%*	6,2%	5,2%	6,9%	7,9%
Salud	70,7%	64,8%	63,9%	69,1%	64,1%	68,7%
Educación	78,2%	75,0%	78,4%	73,6%	78,1%	75,9%
Operación de maquinarias y equipos	26,0%	27,7%	29,1%	17,5%	20,4%	24,1%
Seguridad, vigilancia y FF.AA.	4,1%	5,8%	6,6%	5,5%	6,7%	6,3%
Otros servicios calificados	44,3%	38,2%	38,4%	38,1%	40,3%	41,2%
Otros servicios no calificados	39,9%	35,6%	37,8%	34,1%	42,1%	42,5%
Gastronomía y el turismo	44,5%	41,7%	55,8%	50,3%	69,5%	56,2%
Limpieza (doméstica y no doméstica)	80,3%	82,0%	82,2%	81,0%	74,5%	78,3%
Producción primaria	12,4%	15,4%	9,1%	15,4%	19,1%	25,4%
Construcción	1,9%*	1,9%*	2,0%*	2,9%*	2,5%*	2,3%*
Industria calificados (profesional o técnica)	13,6%*	8,8%*	6,8%*	11,2%*	17,0%*	12,6%*
Industria de calificación operativa o no calificados	18,1%	20,5%	21,5%	21,4%	29,6%	30,0%
Total	37,9%	37,4%	40,0%	40,6%	43,2%	42,8%

* Coeficiente de variación superior al 10%.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EPH, INDEC (todos los años corresponden a la onda mayo, excepto 2004 que corresponde al 1° semestre)

Cuadro 2. Distribución de las ocupadas según grandes grupos ocupacionales (CNO-91). Total aglomerados EPH, años Seleccionados

Ocupaciones de	Concentración					
	1995	1997	1999	2001	2003	2004
Dirección de la Administración Pública, de grandes y medianas empresas	2,0%	1,5%	1,8%	1,6%	1,3%	1,4%
Dirección de pequeñas empresas (hasta 5 empleados)	2,3%	1,4%	1,9%	1,7%	1,6%	1,8%
Jefatura	2,6%	2,7%	3,1%	2,6%	1,7%	2,0%
Servicios administrativ., legales y contables calificados (profesional o técnica)	7,2%	7,3%	6,5%	6,1%	5,5%	4,5%
Servicios administrativ., legales, contab de calificación operativa o no calificados	13,0%	13,8%	14,6%	14,7%	15,0%	12,4%
Comercialización calificados (profesional o técnica)	1,1%*	1,3%*	0,8%*	1,4%*	1,0%*	0,8%*
Comercialización de calificación operativa o no calificados	13,8%	14,8%	14,4%	14,7%	13,0%	16,5%
Transporte y las telecomunicaciones	0,7%	0,8%	1,3%	1,2%	1,3%	1,2%
Salud	6,3%	6,5%	6,1%	6,4%	5,2%	6,2%
Educación	12,2%	11,4%	12,0%	11,9%	14,1%	11,9%
Operación de maquinarias y equipos	0,4%	0,3%	0,3%	0,2%	0,3%	0,3%
Seguridad, vigilancia y FF.AA.	0,2%	0,3%	0,4%	0,3%	0,4%	0,4%
Otros servicios calificados	1,6%	1,6%	1,4%	1,5%	1,5%	1,2%
Otros servicios no calificados	2,4%	2,1%	2,3%	2,2%	3,2%	2,8%
Gastronomía y el turismo	3,5%	2,7%	3,5%	3,9%	5,2%	4,5%
Limpieza (doméstica y no doméstica)	23,1%	22,4%	22,2%	22,9%	20,4%	21,7%
Producción primaria	0,2%*	0,3%*	0,2%*	0,3%*	0,4%*	0,6%*
Construcción	0,3%*	0,4%*	0,5%*	0,6%*	0,4%*	0,4%*
Industria calificados (profesional o técnica)	0,4%*	0,3%*	0,2%*	0,3%*	0,4%*	0,4%*
Industria de calificación operativa o no calificados	6,8%	8,0%	6,5%	5,6%	8,1%	8,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

* Coeficiente de variación superior al 10%.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EPH, INDEC (todos los años corresponden a la onda mayo, excepto 2004 que corresponde al 1° semestre)

Cuadro 3. Índice de Representación según grandes grupos ocupacionales (CNO-91). Total aglomerados EPH, años Seleccionados

Ocupaciones de	Representación					
	1995	1997	1999	2001	2003	2004
Dirección de la Administración Pública, de grandes y medianas empresas	0,7	0,7	0,8	0,7	0,8	0,7
Dirección de pequeñas empresas (hasta 5 empleados)	0,6	0,4	0,6	0,6	0,5	0,7
Jefatura	0,6	0,7	0,8	0,7	0,6	0,7
Servicios administrativ., legales y contables calificados (profesional o técnica)	1,3	1,3	1,2	1,2	1,1	1,0
Servicios administrativ., legales, contab de calificación operativa o no calificados	1,4	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Comercialización calificados (profesional o técnica)	0,7	0,9	0,6	0,9	0,9	0,8
Comercialización de calificación operativa o no calificados	1,1	1,1	1,2	1,2	1,0	1,1
Transporte y las telecomunicaciones	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2
Salud	1,9	1,7	1,6	1,7	1,5	1,6
Educación	2,1	2,0	2,0	1,8	1,8	1,8
Operación de maquinarias y equipos	0,7	0,7	0,7	0,4	0,5	0,6
Seguridad, vigilancia y FF.AA.	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1
Otros servicios calificados	1,2	1,0	1,0	0,9	0,9	1,0
Otros servicios no calificados	1,1	1,0	0,9	0,8	1,0	1,0
Gastronomía y el turismo	1,2	1,1	1,4	1,2	1,6	1,3
Limpieza (doméstica y no doméstica)	2,1	2,2	2,1	2,0	1,7	1,8
Producción primaria	0,3	0,4	0,2	0,4	0,4	0,6
Construcción	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1
Industria calificados (profesional o técnica)	0,4	0,2	0,2	0,3	0,4	0,3
Industria de calificación operativa o no calificados	0,5	0,5	0,5	0,5	0,7	0,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EPH, INDEC (todos los años corresponden a la onda mayo, excepto 2004 que corresponde al 1° semestre)

Los mismos indicadores por sectores de actividad (Rama de Actividad a 1 dígito, 22 divisiones⁷), se presentan en los cuadros 4 a 6.

**Cuadro 4. Presencia Femenina según rama de actividad (Agrupamiento EPH compatible con CIU Rev. 3).
Años Seleccionados**

Rama de actividad	Presencia Femenina					
	1995	1997	1999	2001	2003	2004
1 Actividades Primarias	15,9	11,3%	15,6%	12,0%	18,8%	25,5%
2 Ind.Alimentos, Bebidas y Tabaco.	26,3	24,1%	28,8%	31,7%	21,6%	32,2%
3 Ind.Textiles y Confeccc..	48,4	44,7%	57,1%	49,5%	60,0%	62,4%
4 Ind.Prod. Químicos.	22,3	31,3%	31,3%	33,3%	27,7%	24,2%
5 Ind.Prod.Metálicos, Maquinaria y Equipos	12,0	9,5%	11,3%	10,9%	7,8%	11,7%
6 Otras Industrias Manufactureras.	17,9	18,0%	15,6%	24,9%	20,6%	26,2%
7 Electricidad, Gas y Agua.	14,7	15,5%	11,5%	23,1%	9,4%	16,7%
8 Construcción.	3,2*	1,7%*	2,2%*	2,5%*	2,2%*	2,5%*
9 Comercio al por Mayor.	17,6	17,8%	18,3%	17,9%	18,3%	41,8% ¹
10 Comercio al por Menor.	42,9	43,9%	46,1%	47,7%	44,0%	45,8%
11 Restaurantes, Hoteles y Otros.	37,3	36,6%	47,7%	41,4%	50,0%	44,2%
12 Transporte.	7,5	7,8%	8,6%	8,5%	6,3%	8,7%
13 Servicios conexos del transporte com. y otros.	19,1	20,8%	26,4%	25,9%	31,5%	29,1%
14 Establecimientos Financieros y Seguros.	39,0	37,4%	41,8%	42,4%	38,9%	47,5%
15 Servicios Prestados a las Empresas y Otros.	35,7	39,0%	38,3%	40,5%	38,2%	32,4%
16 Administración Publica y Defensa.	34,9	36,8%	36,9%	40,4%	44,2%	42,9%
17 Instrucción Publica.	79,4	77,8%	82,1%	76,3%	79,8%	77,8%
18 Servicios Médicos y otros Serv. de San. y Vet.	71,6	66,9%	68,0%	67,3%	71,5%	71,5%
19 Otros Servicios Comunales y Sociales.	30,1	31,8%	33,3%	33,7%	47,8%	39,8%
20 Servicios de Reparación.	8,4	15,0%	12,1%	14,3%	15,1%	9,0%
21 Hogares que contratan servicio doméstico	92,9	91,0%	93,1%	94,4%	87,4%	92,8%
22 Otros Servicios Personales y a Hogares.	62,4	43,6%	47,8%	46,1%	51,1%	63,6%
Total	37,9	37,4%	40,0%	40,5%	43,1%	42,9%

* Coeficiente de variación superior al 10%.

1. Este valor puede deberse a la homologación entre la CIU Rev. 3 y el CAES Mercosur, al no diferenciar esta última las actividades de comercio al por mayor y por menor, la traducción a la anterior clasificación puede originar esta diferencia tan inusual en la participación femenina.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EPH, INDEC (todos los años corresponden a la onda mayo, excepto 2004 que corresponde al 1° semestre)

⁷ La clasificación en ramas de actividad responde un agrupamiento utilizado en la EPH compatible con la CIU Revisión 3 y las diferentes clasificaciones utilizadas en la fuente a lo largo del período bajo análisis han sido homologadas a esta. (Ver Anexo Metodológico)

Cuadro 5. Distribución de las ocupadas según rama de actividad (Agrupamiento EPH compatible con CIIU Rev. 3). Total aglomerados EPH, años Seleccionados

Rama de actividad	Porcentaje de mujeres					
	1995	1997	1999	2001	2003	2004
1 Actividades Primarias	0,5%	0,3%	0,3%	0,3%	0,6%	1,0%
2 Ind.Alimentos, Bebidas y Tabaco.	2,5%	2,4%	2,1%	2,5%	1,7%	2,2%
3 Ind.Textiles y Confeccc.	3,7%	3,9%	4,0%	2,8%	3,9%	4,4%
4 Ind.Prod. Químicos.	1,3%	1,9%	1,6%	1,6%	0,8%	0,9%
5 Ind.Prod.Metálicos, Maquinaria y Equipos	1,5%	1,1%	1,1%	0,9%	0,5%	0,9%
6 Otras Industrias Manufactureras.	1,7%	1,7%	1,1%	2,0%	1,3%	2,1%
7 Electricidad, Gas y Agua.	0,4%	0,3%	0,2%	0,4%	0,1%	0,2%
8 Construcción.	0,6%*	0,4%*	0,5%*	0,5%*	0,3%*	0,5%*
9 Comercio al por Mayor.	2,1%	2,2%	2,1%	2,1%	1,3%	4,8%
10 Comercio al por Menor.	13,9%	14,1%	14,6%	14,6%	13,2%	12,3%
11 Restaurantes, Hoteles y Otros.	3,0%	2,6%	3,3%	3,7%	3,0%	3,5%
12 Transporte.	1,1%	1,1%	1,2%	1,2%	0,7%	0,9%
13 Servicios conexos del Transporte comunicaciones y otros.	1,3%	1,4%	1,5%	1,6%	1,6%	1,4%
14 Establecimientos Financieros y Seguros.	2,7%	2,5%	2,6%	2,5%	2,0%	1,9%
15 Servicios Prestados a las Empresas y Otros.	5,9%	6,9%	7,3%	7,3%	6,5%	5,6%
16 Administración Publica y Defensa.	6,7%	7,3%	7,3%	7,9%	9,6%	8,8%
17 Instrucción Publica.	15,5%	14,2%	14,9%	14,4%	18,2%	14,3%
18 Servicios Médicos y Otros Servicios de Sanidad y Veterinaria.	10,2%	10,5%	10,2%	8,8%	11,2%	11,3%
19 Otros Servicios Comunales y Sociales.	3,3%	3,0%	3,2%	3,5%	6,2%	4,1%
20 Servicios de Reparación.	0,7%	1,3%	0,8%	1,0%	1,0%	0,6%
21 Hogares que contratan servicio doméstico	19,1%	18,9%	17,7%	18,2%	14,0%	16,0%
22 Otros Servicios Personales y a Hogares.	2,2%	2,1%	2,1%	2,1%	2,3%	2,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EPH, INDEC (todos los años corresponden a la onda mayo, excepto 2004 que corresponde al 1° semestre)

Cuadro 6. Índice de Representación según ramas de actividad (Agrupamiento EPH compatible con CIU Rev. 3). Total aglomerados EPH, años Seleccionados

Rama de actividad	Representación					
	1995	1997	1999	2001	2003	2004
1 Actividades Primarias	0,4	0,3	0,4	0,3	0,4	0,6
2 Ind.Alimentos, Bebidas y Tabaco.	0,7	0,6	0,7	0,8	0,5	0,7
3 Ind.Textiles y Confeccc..	1,3	1,2	1,4	1,2	1,4	1,5
4 Ind.Prod. Químicos.	0,6	0,8	0,8	0,8	0,6	0,6
5 Ind.Prod.Metálicos, Maquinaria y Equipos	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3
6 Otras Industrias Manufactureras.	0,5	0,5	0,4	0,6	0,5	0,6
7 Electricidad, Gas y Agua.	0,4	0,4	0,3	0,6	0,2	0,4
8 Construcción.	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1
9 Comercio al por Mayor.	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	1,0
10 Comercio al por Menor.	1,1	1,2	1,2	1,2	1,0	1,1
11 Restaurantes, Hoteles y Otros.	1,0	1,0	1,2	1,0	1,2	1,0
12 Transporte.	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2
13 Servicios conexos del Transporte comunicaciones y otros.	0,5	0,6	0,7	0,6	0,7	0,7
14 Establecimientos Financieros y Seguros.	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	1,1
15 Servicios Prestados a las Empresas y Otros.	0,9	1,0	1,0	1,0	0,9	0,8
16 Administración Publica y Defensa.	0,9	1,0	0,9	1,0	1,0	1,0
17 Instrucción Publica.	2,1	2,1	2,1	1,9	1,8	1,8
18 Servicios Médicos y Otros Servicios de Sanidad y Veterinaria.	1,9	1,8	1,7	1,7	1,7	1,7
19 Otros Servicios Comunales y Sociales.	0,8	0,8	0,8	0,8	1,1	0,9
20 Servicios de Reparación.	0,2	0,4	0,3	0,4	0,4	0,2
21 Hogares que contratan servicio doméstico	2,5	2,4	2,3	2,3	2,0	2,2
22 Otros Servicios Personales y a Hogares.	1,6	1,2	1,2	1,1	1,2	1,5
Total	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EPH, INDEC (todos los años corresponden a la onda mayo, excepto 2004 que corresponde al 1° semestre)

La situación analizada por sectores de actividad no presenta grandes diferencias con la vista anteriormente para los grupos ocupacionales, en el sentido de la alta proporción de mujeres en el sector de servicio doméstico, salud y educación.

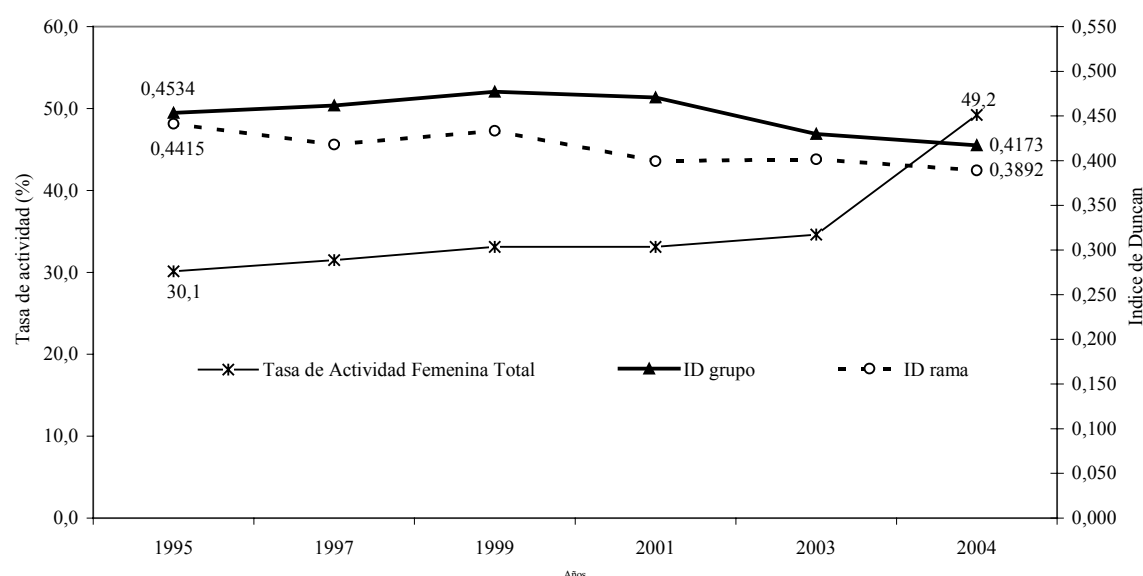
Sin embargo, es posible observar algunas particularidades, por ejemplo respecto al crecimiento de la presencia femenina en las ramas de industria, administración pública y defensa.

Respecto a la distribución de las ocupadas, y al igual que sucede con las ocupaciones, se observa que por una parte, los sectores más feminizados se corresponden con los servicios.

Al utilizar los índices de segregación (D y KM) para observar la evolución temporal de la segregación es posible apreciar de una forma sintética la información vertida en los cuadros anteriores.

El gráfico 1 presenta el comportamiento del Índice de Disimilitud (ID) por grupos y rama de actividad, vis a vis con la tasa de actividad femenina.

Gráfico 1. Índice de Duncan (ID) para grupos ocupacionales y ramas de actividad económica y Tasa de Actividad Femenina. Total aglomerados EPH, años seleccionados.



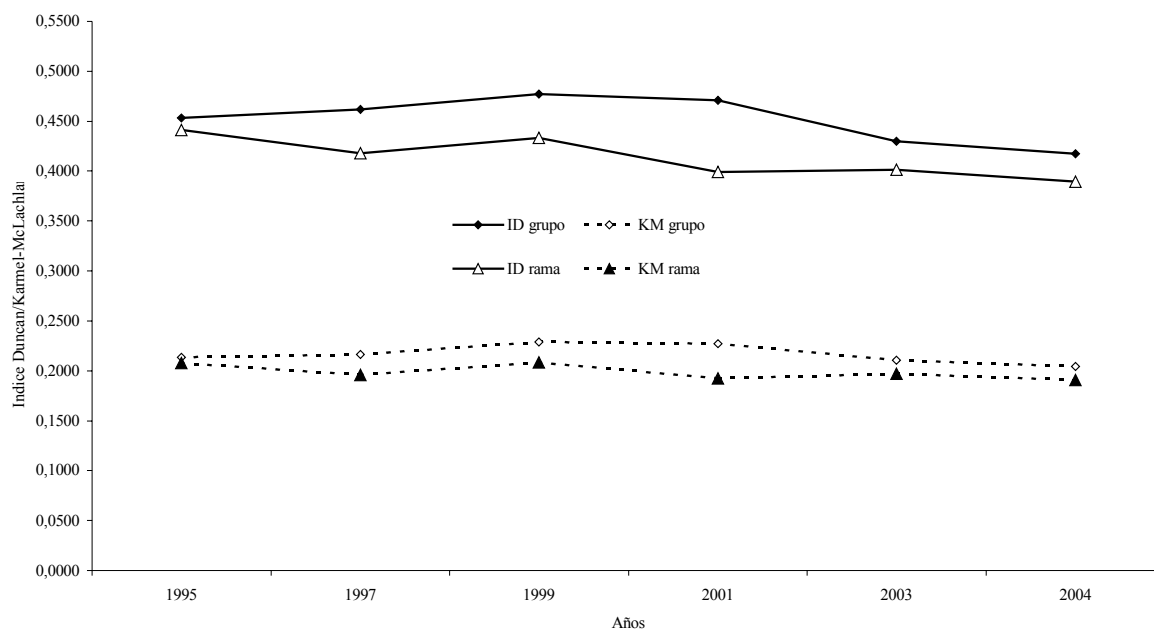
Fuente: Cuadro I del Anexo de Cuadros.

En primer lugar se observa que por cualquiera de los dos indicadores, alrededor del 45% de las mujeres debería desplazarse a otro grupo/rama para que los dos sexos estuvieran igualmente distribuidos a lo largo de éstas. El nivel de segregación es alto, aunque se verifique una leve tendencia decreciente (algo más acentuada si se toma el ID por rama). Sin embargo, la variación entre los años extremos fue -8% para el ID de grupos ocupacionales y -11% para el ID Rama, mientras que la tasa de actividad aumentó en un 13% para el mismo período. La segregación pareciera disminuir en un contexto de participación creciente, pero no al mismo ritmo⁸.

⁸ Aunque no haya sido abordado aquí, el análisis de la evolución temporal del ID no puede obviar que los cambios en el indicador pueden deberse a dos cuestiones distintas: por una parte, a cambios en la estructura ocupacional (por ejemplo el mayor crecimiento de la ocupación en los servicios en detrimento de la industria manufacturera) y por otra a modificaciones en la composición por sexo de cada ocupación (feminización/masculinización de las ocupaciones). Es por eso que es frecuente encontrar en la literatura el análisis de la variación desagregado en estos dos componentes, para aislar el efecto segregación puro, que sería el último mencionado.

En efecto, si se utiliza el Índice de Kamal Mc Lachlan (KM), que permite controlar por la participación femenina en la fuerza de trabajo, el descenso en la segregación se reduce a la mitad en el caso de los grupos ocupacionales. En efecto, siendo la participación femenina cercana al 50%, la segregación debería haberse reducido más para que el KM muestre un descenso.

Gráfico 2. Índice de Disimilitud (ID) e Índice de Kamal Mc Lachlan (KM) para grupos ocupacionales y rama de actividad. Total aglomerados EPH, años seleccionados.



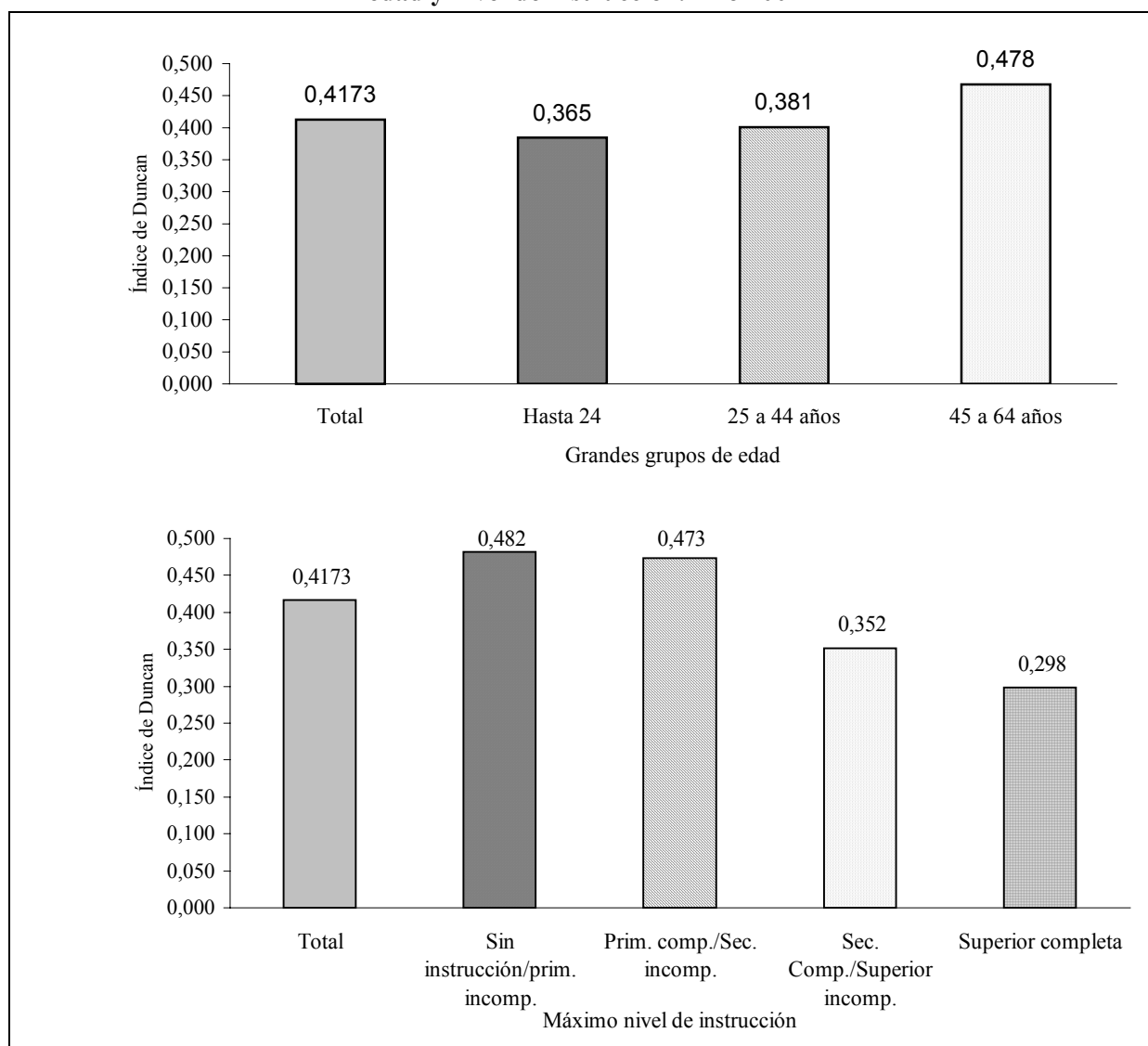
Fuente: Cuadro I del Anexo de cuadros.

Lo mismo ocurre en la rama de actividad, aunque en este caso la diferencia entre ambos índices (ID y KM) es menor, lo que señalaría que el descenso en el nivel de segregación según sectores económico sigue siendo significativo ante un incremento en la participación de las mujeres en el total de ocupados. De todas maneras, este resultado debería examinarse más cuidadosamente a la luz de los efectos que la homologación del CAES Mercosur a la clasificación de la CIU Rev. 3, pueda haber tenido (sobre todo con los grupos de Comercio al por mayor y al por menor de la CAES M que no tienen un referente directo en la CIU Rev. 3).

Finalmente, se exploran los comportamientos diferenciales que el nivel de segregación ocupacional puede tener según algunas características sociodemográficas de los trabajadores. Para ello se utilizarán los datos correspondientes al año 2004, ya que provienen de una base con mayor número de casos y en consecuencia la estimación por subgrupos resulta confiable.

En el gráfico 3 se presenta el Índice de disimilitud (ID) calculado por grandes grupos de edad y niveles educativos.

Gráfico 3. Índice de Duncan (ID) para grupos ocupacionales según grandes grupos de edad y nivel de instrucción. Año 2004



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EPH, INDEC, 1º semestre 2004.

Se observa que la segregación ocupacional es menor entre los ocupados jóvenes y que aumenta a medida que aumenta la edad. En tanto que el nivel de instrucción está inversamente relacionado, por lo que entre los más educados, ésta desciende. Estas relaciones deberían estudiarse más profundamente (por ejemplo verificando si son recientes o por el contrario, se comprueban también para años anteriores), pero en principio se muestran razonables con la idea de que las generaciones más jóvenes han incorporado una concepción más igualitaria entre los sexos y no adhieren tan fuertemente a los estereotipos genéricos.

Por otra parte, la educación parecería tener la capacidad de ampliar el espectro de ocupaciones en que se insertan las mujeres y las habilitaría para ejercer funciones otro tipo de funciones (directivas y de jefatura), donde en general son minoría, reduciendo en esa forma la magnitud de la segregación.

No obstante, otros autores (Arriagada, 1997; INDEC, 2000a) han encontrado que la mayor educación no actúa en el mismo sentido cuando se trata de analizar la brecha de ingresos de género. En efecto, en el caso argentino –no así en otros países de la región– el diferencial de salarios se amplía a medida que aumenta el nivel de escolaridad, lo cual plantea el interrogante de cuál es el papel que juega la segregación en la determinación de la brecha, cuestión que no debería dejar de analizarse pero que, escapa los límites de este trabajo.

Reflexiones finales

Como se ha demostrado a través de recientes estudios, la modalidad de inserción de las mujeres ha mudado significativamente en la última década. Los cambios se manifiestan en distintas dimensiones: la participación en la actividad se torna continuada durante todas las etapas del ciclo familiar, debilitándose el tradicional retraimiento durante la etapa de expansión (Wainerman, 2002); las mujeres han invertido en capital humano, quizás más que sus pares masculinos, en efecto, entre las ocupadas hay cada vez más una mayor proporción de universitarias –situación que se verá intensificada en el futuro debido a las mayores tasas de matriculación en los niveles secundarios y superior de las mujeres– (CEPAL, 2000 y s/f); se ha relativizado la afirmación sobre el carácter suplementario de los ingresos femeninos (Cerrutti, 2000), y se confirma un aumento de los hogares con doble proveedor y de hogares monoparentales con jefatura femenina (Wainerman, 2002). No obstante estas dramáticas transformaciones, operadas mayormente en las últimas dos décadas, el fenómeno de la segregación se mantiene en niveles relativamente altos.

En efecto, el análisis de la evolución en el tiempo de la segregación, muestra que, si bien los niveles presentan una tendencia levemente descendente, persiste todavía una situación desventajosa para las mujeres. La segregación ocupacional no sólo es fuente de rigideces e ineficiencia en la alocaión de los recursos, sino que es una manifestación de la desigualdad existente entre varones y mujeres, toda vez que la elección de una tarea implica, para éstas, un conjunto más restringido de posibilidades.

Este trabajo se concibió con objetivos exploratorios, y abre una serie de futuras líneas de investigación que pueden complementar y enriquecer los resultados encontrados. En primer lugar, y desde un punto de vista metodológico, se considera necesario profundizar tanto en la posibilidad de adicionar bases de datos (dos ondas de un mismo año o hasta de dos años consecutivos) para contar con una cantidad de casos suficiente que permita una mayor desagregación del clasificador de ocupaciones y el análisis por jurisdicciones. También deben precisarse detalladamente los impactos que los cambios de clasificadores y sus homologaciones pueden tener en la comparabilidad en el tiempo. Como se comentó anteriormente, parecería surgir alguna distorsión en el caso de las ocupaciones del comercio, por eso, cabría realizar un examen minucioso de la tabla de correspondencia entre el CNO-91 y el Clasificador Nacional de Ocupaciones 2001.

La relación entre la segregación y la brecha de ingresos de género dista de estar aclarada; si, como manifiesta Anker (1998) esta última está fuertemente determinada por la magnitud de la segregación en el mercado de trabajo, debería poder hallarse una explicación al comportamiento divergente respecto a los niveles de educación y cuantificar la importancia de la segregación en la brecha.

Referencias

- Anker, R (1998) *Gender and Jobs. Sex segregation of occupations in the world*, International Labour Office, Geneva.
- Anker, R. (1997) La segregación ocupacional entre hombres y mujeres. Repaso de las teorías en *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 116, págs. 343-369. Bajado de <http://www.mtas.es/publica/revista/numeros/36/default.htm> en abril 2005.
- Arriagada, I. (1997) *Realidades y Mitos del Trabajo Femenino Urbano en América Latina*, Serie Mujer y Desarrollo N° 21, CEPAL -NACIONES UNIDAS, Santiago de Chile
- Beccaria, L. (2002) Los ingresos del trabajo, en Beccaria, L., Cortés R. y Monza, A. *Informe sobre la evolución de los ingresos*, OIT, Buenos Aires.
- Becker, G. (1957) *The economics of discrimination*, University of Chicago Press, Chicago.
- Blau, Francine, Marianne A. Ferber y Anne E. Winkler. (1998), *The Economics of Men, Women and Work*, Tercera edición, Nueva York: Prentice Hall.

- Cáceres Ruiz, J. I. et al (s/f) *La segregación ocupacional y sectorial de la mujer en el mercado de trabajo español* en <http://econpapers.repec.org/paper/ucmdoctra/04-06.htm> última actualización registrada el 22-05-2005.
- CEPAL (2000) *Mujer y trabajo en las reformas estructurales latinoamericanas durante las décadas de 1980 y 1990*, Santiago de Chile
- CEPAL (s/f) *Indicadores sobre trabajo e ingresos con perspectiva de género*. Bajado d la página WEB de la CEPAL durante Ago/2005 http://www.cepal.cl/mujer/proyectos/perfiles/comparados/comp_trabajo.htm
- Cerrutti, M. (2000) Determinantes de la participación intermitente de las mujeres en el mercado de trabajo del Area Metropolitana de Buenos Aires en *Desarrollo Económico*, Vol. 39, N°156, págs. 619-638.
- Cortés, R. (1995) ¿Marginación de la fuerza de trabajo femenina? Estructura de ocupaciones 1980-1993 en Birgin, H. (comp.) *Acción pública y sociedad: Las mujeres en el cambio estructural*, C.E.A.D.E.L. y Feminaria, págs. 83-101, Buenos Aires
- Cortés, R. (2003) Mercado de trabajo y género. El caso argentino, 1994-2002 en Valenzuela, M. E. (ed.) *Mujeres, Pobreza y Mercado de Trabajo. Argentina y Paraguay*, OIT, Proyecto Género, Pobreza y Empleo en América Latina, págs. 64-100, Santiago de Chile
- Doeringer, P. y Piore, M. (1971) *International labor markets and manpower analysis*, Lexington, Ma., D.C. Health, traducción al español *Mercados internos de trabajo y análisis laboral*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1985.
- García de Fanelli, A.M (1991) Empleo Femenino en la Argentina. De la modernización de los '60 a la crisis de los '80s en *Desarrollo Económico* N° 123, vol. 31
- Giddens, A. (1991): "Género y sexualidad" en *Sociología*. Alianza Universidad Textos
- Hartmann, Heidi (1994). Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexo, en Carrasco, C. y Alemany, C. (comp.). *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Fuhem-Icaria, Barcelona.
- Héritier, F. (1996): *Masculino/Femenino. El pensamiento de la diferencia*. Ed. Ariel. Barcelona
- INDEC (2000a) Situación de las mujeres en la Argentina. Serie Análisis Social N° 1, Buenos Aires
- INDEC (2000b) Utilización de Clasificadores de Ocupación en las Bases de Datos de la Encuesta Permanente de Hogares, Dirección de Encuestas a Hogares, Buenos Aires
- Jaggar, Alison M. y Paula S. Rothenberg. (1993), *Feminist Frameworks. Alternative Theoretical Accounts of the Relations between Women and Men*, Nueva York: McGraw-Hill. Maté García, J. et al (2002) La segregación ocupacional por razón de sexo en la economía española, 1994-1999 en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* N° 36, págs. 79-94.
- Otero Giráldez, M. S. y Gradín Lago, C. (2001) Segregación ocupacional en España, una perspectiva territorial en *Hacienda Pública Española*, N° 159, págs. 163-190.
- Paz, J. (1998) Diferencias de ingreso entre varones y mujeres. Evidencia para Salta, Argentina en *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política –AAEP-* en página web <http://www.aep.org.ar/espa/anales/96-98f.htm> (Visitado en julio 2005)
- Sautú, R. (1999) Marketización y feminización de la mano de obra de Buenos Aires: una perspectiva macro y microsocial en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Colegio de México
- Wainerman, C. (1996) “¿Segregación o discriminación?” en *Boletín Informativo Techint* N° 285, Buenos Aires.
- Wainerman, C. (2002) La reestructuración de las fronteras de género en Wainerman, C. (comp.) *Familia, Trabajo y Género, Un mundo de nuevas relaciones*, Unicef-Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

ANEXO DE CUADROS

Cuadro I. Índices de disimilitud (ID y KM), porcentaje de mujeres en la fuerza de trabajo y tasa de actividad femenina. Total aglomerados EPH, años seleccionados.

	1995	1997	1999	2001	2003	2004
ID grupo	0,4534	0,4616	0,4771	0,4706	0,4299	0,4173
ID rama	0,4415	0,4179	0,4335	0,3994	0,4016	0,3892
KM grupo	0,2135	0,2161	0,2291	0,2269	0,2109	0,2045
KM rama	0,2079	0,1957	0,2081	0,1926	0,1971	0,1907
Participación femenina	0,3794	0,3739	0,4002	0,4056	0,4316	0,4294
Tasa de actividad femenina						
Total	30,1	31,5	33,1	33,1	34,6	49,2
GBA	32,1	34,2	36,9	34,9	37,2	51,1

Fuente: ID y KM, elaboración propia a partir de datos de EPH, INDEC; tasa de participación EPH-INDEC (todos los años corresponden a la onda mayo, excepto 2004 que corresponde al 1° semestre)

Anexo Metodológico

1. Clasificadores de Ocupaciones y Rama utilizados

Respecto del Clasificador Nacional de Ocupaciones, la EPH aplicó la versión 1991 para la Encuesta Puntual y desde la implementación de la Encuesta Continua aplica la versión 2001. Esta versión amplía la cantidad de dígitos, de 3 a 5, el primer y último dígitos coinciden dando el carácter y calificación respectivamente y los dígitos intermedios permiten una mayor especificación del carácter, la jerarquía y el uso de tecnología. La calificación de la tarea se denomina según la nueva categorización en:

- Profesional
- Técnica (Calificados)
- Operativa (Semi-calificados)
- No calificados

La EPH aplicó la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU-Rev.3) para la encuesta puntual desde Octubre 1991 hasta Mayo 2003. A partir de la aplicación de la Encuesta Continua - Año 2003 la EPH aplica la Clasificación de Actividades Económicas para Encuestas Sociodemográficas del Mercosur (CAES-MERCOSUR).

La CAES-MERCOSUR está diseñada sobre la base de la CIIU-Rev.3 recomendada por las Naciones Unidas y adoptada y adaptada por todos los países que componen la región. Según las características del sector, la CAES se deriva de un mayor o menor grado de desagregación de la CIIU-Rev.3. Se trata de un nivel de apertura propio del MERCOSUR que tiene relación con las de grupo, clase o su combinación de la CIIU-Rev.3.

2. Aglomerados EPH

Durante los años 1995/97/99 se trabajó con un subconjunto de aglomerados (10) en los cuales se clasificaba a las ocupaciones con el Clasificador de ocupaciones CNO-91 a tres dígitos que permitía la desagregación en mas grupos. Estos aglomerados son:

Gran Rosario
 Gran Santa Fe
 Gran Paraná
 Gran Mendoza
 Gran Córdoba
 Neuquén – Plottier
 Gran Tucumán – Tafí Viejo
 Santa Rosa – Toya
 Ciudad de Bs As
 Partidos del GBA

Estos aglomerados representan el 80% de los casos del total de ocupados (universo de cálculo de los índices). El resto de los años se utilizaron los 28 aglomerados (31 en el 2004)

3. Reagrupamiento de las ocupaciones

En base a la agrupación a un dígito del CNO-91, se realizó una reclasificación según la calificación de la tarea. El número final de categorías en el agrupamiento responde tanto a condicionamientos teóricos (tratar de respetar una jerarquía de ocupaciones) como prácticos (que el número de casos muestrales en cada categoría se encontrara dentro del mínimo exigido para obtener estimaciones confiables. Esto se logró en la mayoría de las categorías, excepto en algunas como las ocupaciones de construcción en las que las mujeres están ostensiblemente ausentes. Esas situaciones se informan en cada cuadro.

Reagrupamiento de las ocupaciones.

Ocupaciones	Calificación de la tarea	
	Profesional Técnica	Operativa No calificada
1 Dirección de Administración Pública y Empresas Medianas y Grandes	1	
2 Dirección de pequeñas empresas	2	
3 Jefes (de calificación profesional o técnica)	3	
4 Trabajadores de los servicios administrativos, contables, legales e informáticos	4	5
5 Vendedores	6	7
6 Trabajadores del transporte y las telecomunicaciones	8	
7 Trabajadores de la salud	9	
8 Trabajadores de la educación	10	
9 Operadores de maquinaria y equipos	11	
10 Trab, vigilancia y FF.AA	12	
11 Trabajadores de otros servicios	13	14
12 Trabajadores de la gastronomía y turismo	15	
13 Trabajadores de servicios de limpieza (doméstico y no domestico)	16	
14 Trabajadores de las actividades relacionadas con la producción primaria	17	
15 Trabajadores de la construcción	18	
16 Trabajadores de la industria	19	20

- | | |
|---|---|
| 1. Dirección de la Administración Pública, de grandes y medianas empresas | 12. Seguridad, vigilancia y FF.AA. |
| 2. Dirección de pequeñas empresas (hasta 5 empleados) | 13. Otros servicios calificados |
| 3. Jefatura | 14. Otros servicios no calificados |
| 4. Servicios administrativ., legales y contables calificados (profesional o técnica) | 15. Gastronomía y el turismo |
| 5. Servicios administrativ., legales, contab de calificación operativa o no calificados | 16. Limpieza (doméstica y no doméstica) |
| 6. Comercialización calificados (profesional o técnica) | 17. Producción primaria |
| 7. Comercialización de calificación operativa o no calificados | 18. Construcción |
| 8. Transporte y las telecomunicaciones | 19. Industria calificados (profesional o técnica) |
| 9. Salud | 20. Industria de calificación operativa o no calificado |
| 10. Educación | |
| 11. Operación de maquinarias y equipos | |